

ESTA AUTORIZACIÓN DEBE ENTREGARSE  
RELLENADA Y FIRMADA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN  
CORRESPONDIENTE, EN LA PUERTA DEL RECINTO

# LA LITURGIA DEL VERMÚ

Claustro interior del Seminario San Atilano,  
Zamora - 24 de mayo de 2025

## PERMISO DE ACCESO A MENORES DE EDAD

Los menores de edad que tengan entre 0 y 15 años, ambos inclusive, podrán acceder al evento con la entrada correspondiente, cumplimentando este formulario, y acompañados por su/s padre/s o un tutor.

Los menores de edad de 16 y 17 años han de adquirir su entrada correspondiente y podrán acceder al recinto en las mismas condiciones que los adultos, sin necesidad de ir acompañados, pero también han de cumplimentar y entregar este documento en los accesos al recinto.

**Cada acompañante accederá al recinto con un máximo de 1 menor a su cargo.**

**Cada autorización debe ir acompañada de la siguiente documentación (original o fotocopia):**

- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del menor de edad, salvo en el caso de los menores de 14 años que no disponen de DNI, en cuyo caso se puede reemplazar por la partida de nacimiento.
- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del padre, madre o tutor legal que firma la autorización.
- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del acompañante designado, en caso de que no sea el padre, madre o tutor legal del menor

1. Cumplimentar en caso de que el padre, la madre o el tutor legal ACOMPAÑEN AL MENOR:

D./Doña \_\_\_\_\_

Con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

y teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Manifiesta que es el padre/madre/tutor del menor que a continuación se cita:

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

A través del actual documento, expreso mi consentimiento como progenitor/tutor y acepto mi responsabilidad de que el menor anteriormente citado acceda al evento LA LITURGIA DEL VERMÚ en el claustro interior del Seminario San Atilano el día 24 de mayo de 2025.

2. Cumplimentar en caso de que el padre/madre/tutor legal del menor NO ACOMPAÑE al menor en el interior del recinto, y lo haga OTRO ACOMPAÑANTE:

D./Doña \_\_\_\_\_

Con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

y teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Manifiesta que es el padre/madre/tutor del menor que a continuación se cita:

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

Y autoriza a:

D./Doña \_\_\_\_\_

Con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

y teléfono de contacto \_\_\_\_\_

A responsabilizarse del menor citado en el interior del recinto durante la celebración del evento LA LITURGIA DEL VERMÚ en el claustro interior del Seminario San Atilano el día 24 de mayo de 2025.

3. Cumplimentar en caso de que el menor tenga 16 o 17 años y el padre, la madre o el tutor legal NO ACOMPAÑE AL MENOR pero AUTORICE su asistencia:

D./Doña \_\_\_\_\_

Con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

y teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Manifiesta que es el padre/madre/tutor del menor que a continuación se cita:

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

A través del actual documento, expreso mi consentimiento como progenitor/tutor y acepto mi responsabilidad de que el menor anteriormente citado acceda al evento LA LITURGIA DEL VERMÚ en el claustro interior del Seminario San Atilano el día 24 de mayo de 2025.

En todos los casos, tanto padre/madre/tutor/ persona autorizada, al firmar este documento y presentar la fotocopia y/o original del DNI/NIE/Pasaporte declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas a los menores y las acepta sin restricciones. Asimismo, se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor citado en el documento comprometiéndose a velar por su seguridad y bienestar durante la celebración del evento LA LITURGIA DEL VERMÚ.

De igual forma, aprueba la responsabilidad de impedir el consumo por parte del menor citado en este documento de sustancias como alcohol, tabaco o estupefacientes, y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para el menor, o que él mismo pueda ocasionar. Especialmente, guardará especial celo durante la guardia y custodia durante la celebración de las actuaciones artísticas situando al menor en lugares seguros.

Los responsables de los menores y estos mismos eximen de cualquier responsabilidad a los organizadores del evento por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer y/o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.

Por último, consiente firmemente que la entidad no devuelva el importe abonado al menor y/o se deniegue su entrada al recinto en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

**Firma del padre/madre/ tutor legal:**